

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO N° 26DNAMAN0192572A

Asuncion, 12 de agosto de 2026

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AMARILLA LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. N° 39918343; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administración de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN0192572A-000

Fecha Validez: 12/08/2027

800913353 - GRUPO NUTRIAGRO SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
26DNADOC0222514H	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	ME-397/26	05/08/2026	ACTIVO
26DNADOC0222514H	2	SCOD - CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL	BR045A18260000373400	06/08/2026	ACTIVO
26DNADOC0222514H	3	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	BR266011460	05/08/2026	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de fletes

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros

Firmado digitalmente por: JHONY MAIKON LENZ con documento 7874284 en representación de
CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA